

Mona.
Jaime
Merceder
Fra de Alcañal.



primero, Presidente, D. Don Maria Carraro, segundo; D. Se-
lize Marin, tercero; D. Federico Parra, D. Joaquin Betza, D.
Antonio de la Cruz, D. Juan Luis Toru, D. Baldacino Navarro
Montiel, D. Manuel Carrmona, D. Juan de Sotelo, D. Fernando de
Mona Gorrater, D. Nicetas Jaime, Regidor, D. Joaquin Novon
Merceder y D. Julian Garcia de Alcañal, Indico.

litacion y Dize cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion
para este Cabildo por los Porteros de sala, en virtud de cedula ante
dicho, mandada despachar por el Sr. Alcalde primero Presidente,
al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse
enfermo el Sr. Miguel Valdes, Regidor.

Aprob. de las actas de
las sesiones del 16. 19 y 20
del corriente

Se leyeron las actas de los dias diez y seis, diez y nueve, y vein-
te del corriente, y quedaron aprobadas.

Proposicion
V. de Carrmona sobre
formacion de los Padro-
nes de contribuciones.

El Sr. D. Manuel Carrmona Regidor, dió. Que al formar
los padrones de contribuciones los Diputados y Alcaldes se usaran
se lleven una relacion individual de los votos que se le figen
a cada uno de los individuos; concluida cada Concejo y Diputa-
dos su Departamento, se les haga un copia con el Padron
borrador, y se lleven firmada por uno de los Comisarios del
mismo, y al tiempo de las reclamaciones conociendo los Comi-
sario sus votos subiales o bajantes sus votos, se les pongan
por letra, con el objeto de que no haya enmendada, y se les val-
van a llevar firmada: todo con el fin de dar una satisfac-
cion al pueblo de la legalidad con que obra esta Corporacion.
De todo lo dicho pide se libran testimonios para hacer
el uso que le convenga. Y la Ciudad ACORDO: Conforme a esta
proposicion del Sr. Carrmona, entendiéndose que los Diputados
y Alcaldes de varas hem a ser invitado por la Comision de
Contribuciones a tomar el trabajo de leer deduciendo las re-
lacione que dicho le propone: que las enmendadas que se
hagan en el Padron borrador, se hagan por nota, con remi-
sion al folio en que se halla el voto enmendado, de manera
que no aparezca un numero siguiente que lo cite; y que en
cuenta a que los Diputados y Alcaldes de varas se lleven las
dichas notas, para que la operacion sea mas facil, se les cite
para un dia señalado, concluido que sean los trabajos del
Padron, y olvidas las reclamaciones.
Sobio el Sr. D. Baldacino Navarro y Montiel, Regidor; y dió su voto
el Sr. Presidente.

D. Domingo Casas
sobre resion de diez-
mos.

Se ha dado cuenta de un oficio de D. Domingo Casas, visita

